

GACETA MUNICIPAL

PUBLICACION OFICIAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE LERDO, DGO.

LERDO, DGO

SESION ORDINARIA NUM 082, MAYO 24 DEL 2018

No 24



ADMINISTRACIÓN 2016-2019





GACETA MUNICIPAL

MEMORÁNDUM 0180/18

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación de la redacción del Punto de Acuerdo de la **Sesión Ordinaria Núm. 082**, de fecha **24 de Mayo de 2018**, que a continuación se describe:

ACTA ORDINARIA NÚM. 082/6.1.- “ACUERDO 329/18, EL H. CABILDO RATIFICA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO, LA AUTORIZACIÓN A LA C. MARÍA LUISA JARAMILLO ESCAREÑO, PARA SUBDIVIDIR UN PREDIO UBICADO EN EL LOTE 15 MANZANA 56 ZONA 03 EN AV. JUÁREZ NO. 1120 SUR COLONIA LAS FLORES, CIUDAD LERDO, DGO. CON CLAVE CATASTRAL: 003-060-005. QUE CONSTA DE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 142.00 M2. LA CUAL PRETENDE SUBDIVIR EN DOS FRACCIONES RESULTADO DE LA FRACCIÓN “A” DE 9.00 M. DE FRENTE Y UNA SUPERFICIE DE 104.05 M2 Y LA FRACCIÓN “B” DE 3.30 M. DE FRENTE Y UNA SUPERFICIE DE 37.950 M2., ACREDITA PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN DE DOMINIO CIRCUNSCRITO, MEDIANTE INSTRUMENTO PÚBLICO OTORGA LA C. IRENE SOTO HERNANDEZ A FAVOR DE LA C. MARIA LUISA JARAMILLO ESCAREÑO SEGÚN FOLIO MERCANTIL 49853 DE FECHA 15 DE JULIO 2014. **LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNIQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, DIRECTOR DE CATASTRO, TESORERO MUNICIPAL Y CONTRALOR MUNICIPAL, PARA QUE SE PROCEDA EN CONSECUENCIA”.....**

ACTA ORDINARIA NÚM. 082/6.2.- “ACUERDO 330/18, EL H. CABILDO RATIFICA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO, LA AUTORIZACIÓN AL C. ENRIQUE GONZALEZ NUÑEZ, PARA SUBDIVIDIR LA PARCELA 16 Z-1 P1/2 DEL EJIDO ÁLVARO OBREGÓN, MUNICIPIO DE LERDO, DGO. CON CLAVE CATASTRAL: 374-016-001. QUE CONSTA DE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 18,833.83 M2, LA CUAL PRETENDE SUBDIVIDIR EN DOS FRACCIONES RESULTANDO LA FRACCIÓN “A” DE 64.272 MTS. DE FRENTE Y UNA SUPERFICIE DE 7540.630 M2 Y LA FRACCIÓN “B” DE 105.093 MTS. DE FRENTE Y UNA SUPERFICIE DE 10,633.938 M2. **LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNIQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, DIRECTOR DE CATASTRO, TESORERO MUNICIPAL Y CONTRALOR MUNICIPAL, PARA QUE SE PROCEDA EN CONSECUENCIA”.....**

MEMORÁNDUM 0181/18

Se remite a Usted, para su verificación y convalidación de la redacción del Punto de Acuerdo de la **Sesión Ordinaria Núm. 082**, de fecha **24 de Mayo de 2018**, que a continuación se describe:

ACTA ORDINARIA NÚM. 082/7.- “ACUERDO 331/18, EL H. CABILDO RATIFICA POR UNANIMIDAD EN SENTIDO POSITIVO, LA AUTORIZACIÓN PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO LEGAL CORRESPONDIENTE PARA CONCESIONAR EL “RELLENO SANITARIO”. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULOS 150 Y 153 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE DURANGO., ARTÍCULO 137 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE DURANGO Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES. **LA VIGENCIA DEL PRESENTE ACUERDO INICIA CON LA APROBACIÓN EN LA SESIÓN DE CABILDO Y SE RATIFICA CUANDO ES PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL. COMUNIQUESE LO AQUÍ ACORDADO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y**

DESARROLLO URBANO, DIRECTOR DE CATASTRO, TESORERO MUNICIPAL Y CONTRALOR MUNICIPAL, PARA QUE SE PROCEDA EN CONSECUENCIA”.....





LERDO



ADMINISTRACIÓN 2016-2019



LERDO

De postal

ADMINISTRACIÓN 2016 - 2019